

DOCUMENTO Resolución nº 2022/3181 - Sesión JGL-27/10/2022-45	IDENTIFICADORES Resolución Nº: 2022/3181
OTROS DATOS Código para validación: TX90A-456K8-76JQT Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR MORA ESCOBAR, Alcalde - Presidente, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/10/2022 13:04 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/10/2022 13:09

ESTADO
FIRMADO



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/ldg

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022 .

DECRETO: Para la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **27 de octubre de 2022, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o a las **10:30** en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

N.º de orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Actas de sesión, ordinaria de 13 de octubre y extraordinaria y urgente de 21 de octubre pasados.	2022/01.04.03.01/580 2022/01.04.03.01/581
2	Expediente de Contratación N.º 72/2021, relativo al Servicio del Sistema de Telefonía, Servicios de Red, Seguridad de Datos y Servicios Cloud del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz): Archivo del expediente de contratación.	2021/02.11.01.09/72
3	Expediente de Contratación N.º 12.527/2022, relativo al Contrato de Suministro de combustible de Automoción para los vehículos y maquinarias del Parque Móvil del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz): Aprobación del expediente de contratación y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación.	2022/02.07.01.04/12527

Documento firmado electrónicamente

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 204654 TX90A-456K8-76JQT 4367A25B5CA741F108CB04E122CC94FF7B5FA2D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?